



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación  
7 de diciembre de 2010, 9:30 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

### Integrantes de la Comisión:

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez;  
Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez;  
Dr. Federico de la Torre de la Torre;  
C. Orlando Orozco Orozco;  
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos, y

### Comité de Apoyo:

Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado;  
Dr. Víctor González Álvarez, Coordinador de Investigación y Posgrado;  
Lic. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar;  
Lic. Silvia Michel Díaz, Responsable de la Unidad de Posgrado;  
Mtra. Juana Gómez Yepes, Responsable de la Unidad de Investigación;  
Mtro. Marco Antonio Ramírez Martínez, Unidad de Gestión Curricular, y  
Lic. Ana Inés Federico Castro, Apoyo técnico a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado.

### Invitados:

Lic. Mónica Paz Stettner Carrillo, Coordinadora de Egresados y Ex Alumnos, y  
Lic. Fausto Ramírez Salcedo, Apoyo a la Coordinación de Egresados y Ex Alumnos.

### Orden del Día y Acuerdos:

1. **29 fichas de evaluación, y proyecto de dictamen relativo a la Convocatoria para otorgar el Galardón Honorífico Universitario "Enrique Díaz de León" en su edición 2010, signadas por el Maestro José Alberto Castellanos Gutiérrez, Coordinador General de Servicios a Universitarios.**

1.1 **ACUERDO.** Se aprueba otorgar el Galardón Honorífico Universitario "Enrique Díaz de León" de la Universidad de Guadalajara, edición 2010, a universitarios distinguidos.

1.2 **ACURDO.** Llévase a cabo, en ceremonia solemne y pública la entrega del Galardón Honorífico Universitario "Enrique Díaz de León" 2010, a los C.C. FAUS LANDEROS GLORIA ELENA; MEDINA MAGAÑA INDALECIO DANTE, RODRÍGUEZ NORIEGA EDUARDO, RUIZ RAZURA AMADO y URIARTE RINCÓN DE SIMANDI GLORIA, en el Paraninfo Enrique Díaz de León de la Universidad de Guadalajara.

2. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, para la creación del programa académico de la Maestría en Ergonomía, con orientaciones en Ergonomía Ocupacional y Ergonomía del Diseño.**

2.1. **ACUERDO.** Se aprueba y firma la propuesta de dictamen presentada por la Coordinación de Investigación y Posgrado para la creación del programa académico de la Maestría en Ergonomía, con orientaciones en Ergonomía Ocupacional y Ergonomía del Diseño en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, misma que deberá ser sometida a consideración de la Comisión de Hacienda para su revisión y firma, en siguiente sesión.

3. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la modificación del programa académico de la Maestría y Doctorado en Genética Humana.**

3.1. **ACUERDO.** Se aprueba y firma la propuesta de dictamen presentada por la Coordinación de Investigación y Posgrado para la modificación del programa académico de la Maestría y Doctorado en Genética Humana del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, misma que deberá ser sometida a consideración de la Comisión de Hacienda para su revisión y firma, en siguiente sesión.

Página 1 de 5



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

4. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, para la creación de la Maestría en Educación y Expresión para las Artes.**

4.1. **ACUERDO.** Se aprueba y firma la propuesta de dictamen presentada por la Coordinación de Investigación y Posgrado para la creación de la Maestría en Educación y Expresión para las Artes del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, misma que deberá ser sometida a consideración de la Comisión de Hacienda para su revisión y firma, en siguiente sesión.

5. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la supresión y aprobación del nuevo programa académico de la Especialidad en Medicina de Rehabilitación.**

5.1. **ACUERDO.** Se aprueba y firma la propuesta de dictamen presentada por la Coordinación de Investigación y Posgrado para la supresión y aprobación del nuevo programa académico de la Especialidad en Medicina de Rehabilitación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, misma que deberá ser sometida a consideración de la Comisión de Hacienda para su revisión y firma, en siguiente sesión.

6. **Ficha Informativa signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Ciénega, para la creación de la Maestría en Innovación por Competencias de la Educación Media Superior.**

6.1. **ACUERDO.** Instrúyase al Rector al Rector del Centro Universitario de la Ciénega, para que en el término de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba el presente, fundamente adecuadamente y remita las observaciones contenidas en la ficha informativa enviada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, así como el análisis elaborado por la Doctora Ruth Padilla Muñoz, Directora General del Sistema de Educación Media Superior adjuntos, con el objeto de que la Comisión cuente con los documentos necesarios para valorar la propuesta y en su caso aprobarla.

7. **Ficha Informativa signada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la creación del Laboratorio de Gestión de Servicios de Alimentos.**

7.1. **ACUERDO.** Instrúyase al Rector al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para que en el término de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba el presente, fundamente adecuadamente y remita las observaciones contenidas en la ficha informativa adjunta, enviada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, mediante oficio número CGA/CIP/0509/2010, de fecha 25 de noviembre actual, con el objeto de que la Comisión cuente con los documentos necesarios para valorar la propuesta y en su caso aprobarla.

8. **Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, para la modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de los Alimentos.**

8.1. **ACUERDO.** Se aprueba y firma la propuesta de dictamen presentada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, misma que deberá ser sometida a consideración de la Comisión de Hacienda para su revisión y firma, en siguiente sesión.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. **Ficha informativas signadas por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondientes a las solicitudes del Centro Universitario de la Costa Sur, para la creación de los siguientes programas académicos de Ingeniero Arquitecto en Ecotecnologías; Ingeniero en Cultivos Industriales, y Ingeniero en Tecnología Automotriz.**

9.1. **ACUERDO.** Instrúyase al Rector al Rector del Centro Universitario de de la Costa Sur, para que en el término de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba el presente, fundamente adecuadamente y remita las observaciones contenidas en la ficha informativa adjunta, enviada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, mediante oficio número CGA/CIEP/369/2010, de fecha 25 de noviembre actual, con el objeto de que la Comisión cuente con los documentos necesarios para valorar la propuesta y en su caso aprobarla.

10. **Ficha informativa signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Costa Sur, para la modificación del programa educativo de ingeniero en Obras y Servicios.**

10.1. **ACUERDO.** Instrúyase al Rector al Rector del Centro Universitario de de la Costa Sur, para que en el término de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba el presente, fundamente adecuadamente y remita las observaciones contenidas en la ficha informativa adjunta, enviada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, mediante oficio número CGA/CIEP/370/2010, de fecha 25 de noviembre actual, con el objeto de que la Comisión cuente con los documentos necesarios para valorar la propuesta y en su caso aprobarla.

11. **Ficha informativa signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la creación del Técnico Superior Universitario en Terapia Física.**

11.1. **ACUERDO.** Instrúyase al Rector al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para que en el término de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba el presente, fundamente adecuadamente y remita las observaciones contenidas en la ficha informativa adjunta, enviada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, mediante oficio número CGA/CIEP/371/2010, de fecha 25 de noviembre actual, con el objeto de que la Comisión cuente con los documentos necesarios para valorar la propuesta y en su caso aprobarla.

12. **Escrito signado por Silvia Lorena Ramírez Vázquez, alumna de la Licenciatura en Diseño de Interiores y Ambientación, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el que solicita a la Comisión de Educación del HCGU, la revisión de su asunto, solicitando la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG, NOTA: La Coordinación de Control Escolar remite opinión mediante oficio C.C.E/DIRECCION/04600/2010.**

12.1. **ACUERDO.** Debido al caso fortuito por el que le fue aplicado a la estudiante de la Licenciatura en Diseño de Interiores y Ambientación, C. Silvia Lorena Ramírez Vázquez, el artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, solicítense a las autoridades del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, reconsideren la aplicación de la sanción.

13. **Escrito signado por Gina Jazmín Lecourtols Morfin, alumna de la Licenciatura en Psicología, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el que solicita a la Comisión de Educación del HCGU, la revisión de su asunto, solicitando la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG, NOTA: La Coordinación de Control Escolar remite opinión mediante oficio C.C.E/DIRECCION/4599/2010.**

13.1. **ACUERDO.** Debido al caso fortuito por el que le fue aplicado a la estudiante de la Licenciatura Psicología, C. Gina Jazmín Lecourtols Morfin, el artículo 33 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, solicítense a las autoridades del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, reconsideren la aplicación de la sanción como lo señala el artículo 34 del mencionado Reglamento.



### 14. Asuntos Varios.

**14.1. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de la Costa Sur, para la creación del Laboratorio de Acceso a la Justicia y Cultura de la Legalidad.**

**14.1.1. ACUERDO.** Se aprueba y firma la propuesta de dictamen presentada por la Coordinación de Investigación y Posgrado para la creación del Laboratorio de Acceso a la Justicia y Cultura de la Legalidad del Centro Universitario de la Costa Sur, misma que deberá ser sometida a consideración de la Comisión de Hacienda para su revisión y firma, en siguiente sesión.

**14.2. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, para la creación del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica para el Análisis Territorial y Urbano (LASATU).**

**14.2.1. ACUERDO.** Se aprueba y firma la propuesta de dictamen presentada por la Coordinación de Investigación y Posgrado para la creación del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica para el Análisis Territorial y Urbano (LASATU) del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, misma que deberá ser sometida a consideración de la Comisión de Hacienda para su revisión y firma, en siguiente sesión.

**14.3. Ficha informativa signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado correspondiente a las solicitudes del Centro Universitario del Sur, para la creación de la Licenciaturas en Seguridad Laboral, Protección Civil y Emergencias; y Desarrollo Turístico Sustentable.**

**14.3.1. ACUERDO.** Instrúyase al Rector al Rector del Centro Universitario del Sur, para que en el término de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba el presente, fundamente adecuadamente y remita las observaciones contenidas en la ficha informativa adjunta, enviada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, mediante oficio número CGA/CIEP/377/2010, de fecha 3 de diciembre actual, con el objeto de que la Comisión cuente con los documentos necesarios para valorar la propuesta y en su caso aprobarla.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

### 14.4. Ficha informativa signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Norte, para la apertura del programa de nivelación de la Licenciatura en Enfermería.

14.4.1. **ACUERDO.** Instrúyase al Rector al Rector del Centro Universitario del Norte, para que en el término de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba el presente, fundamente adecuadamente y remita las observaciones contenidas en la ficha informativa adjunta, enviada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, mediante oficio número CGA/CIEP/382/2010, de fecha 25 de noviembre actual, con el objeto de que la Comisión cuente con los documentos necesarios para valorar la propuesta y en su caso aprobarla.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 15:30 horas del día de su fecha.

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Dr. Héctor Abel Pérez Gómez

Dr. Federico de la Torre de la Torre

C. Orlando Orozco Orozco

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos